DD 1027

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

Ibagué 10 de julio de 2025

RECIBIDO
FECHA: 15 julio 2025
NOMBRE DEL: Carlos Rodriguez
FIRMA: Nelson G. # 456
3:44 pm

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Sr Bibiana Rocio Romero Avila
Directora Deportiva

Asunto: Informe de entrega contrato 760

Mediante la presente hago entrega del contrato 760 a la liga de voleibol del Tolima con los siguientes documentos:

FACTURA ELECTRONICA N 69 1 al 2
RUT DE LA EMPRESA 3
CONTRATO 4 al 10
ACTA DE INICIO 11
CERTIFICACION BANCARIA 12
CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL 13
SEGURIDAD SOCIAL 14
DOCUMENTOS CONTADOR 15 al 17
SOPORTE TECNICO 18
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ALOJAMIENTO Y PLANILLAS 19 al 24
CERTIFICADO HOTEL Y DOCUMENTOS 25 al 27
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ALIMENTACION Y PLANILLAS 28 al 31
CERTIFICADO INDEPORTES Y DOCUMENTOS 32 al 35
CERTIFICADO COORDINADOR LOGISTCO Y DOCUMENTOS 36 al 39
CEDULA REPRESENTANTE 40

CON UN TOTAL DE 40 FOLIOS

Atentamente:

CARLOS RODRIGUEZ SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 19.485.098 de Bogotá

Comitedecomites

Cra 7 14 23 Local 3D– Tel.: 2 614290 – Cel. 311 5915967 – Ibagué -Tolima - Correo: Colturees@hotmail.com

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

COLTUREES
COLTUREES SAS
Nit: 901673842-0 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEC 69

CR 7 N 14-23 IBAGUE TOLIMA Tel. 3115915967

Adquiriente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE INDEPORTES TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 809005065-6 Tels: 2621620	Jul-09-2025	CREDITO Clientes nacionales
Direccion	CALLE 18 Nº 7-30 INTERLAKEN Ibagué - Tolima	Vencimiento Jul-19-2025	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0003	ALOJAMIENTO		19	6.00	154,621.85	927,731.09
2	0003	ALOJAMIENTO		19	12.00	226,890.76	2,722,689.07
3	0003	ALOJAMIENTO		19	54.00	264,705.88	14,294,117.65
4	0004	ALIMENTACION		8	192.00	18,518.52	3,555,555.56
5	0004	ALIMENTACION		8	223.00	25,925.93	5,781,481.48
6	0004	ALIMENTACION		8	224.00	25,925.93	5,807,407.41

OBSERVACIONES: *CONTRATO NO. 760 LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA*

1- Alojamiento habitación individual (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para una (01) persona en cali (valle del cauca) acomodación individual, una (01) habitación individual durante seis (06) noches (entrada el dia 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, sin lujos con servicios intermedios y atención básica. En acomodación sencilla: una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 6 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

2- Alojamiento habitación doble (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para cuatro (04) personas en cali (valle del cauca) acomodación doble, dos (02) habitaciones dobles durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama Individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 12 servicios. Nota1:

Total items : 6

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	33,088,982.26
		IVA 19.00%	17,944,537.81	3,409,462.19	Iva/Inc	4,621,017.74
		INC 8.00%	15,144,444.45	1,211,555.55		

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Autorización DIAN No.18764088044033 de Ene-30-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Ene-30-2027 Rango: FEC 1-1000

TOTAL $ 37,710,000.00

Son: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS mcte.

CUFE: 1b38678a858f219bf323b6ec073a1efc21eaa4951563197197977782fda2acbad94c7c88382789a363edeec8cc4f149

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

COLTUREES
COLTUREES SAS
Nit: 901673842-0 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 7 N 14-23 IBAGUE TOLIMA Tel. 3115915967

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEC 69

Adquiriente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE INDEPORTES TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 809005065-6 Tels: 2621620	Jul-09-2025	CREDITO Clientes nacionales
Direccion	CALLE 18 N° 7-30 INTERLAKEN Ibagué - Tolima	Vencimiento Jul-19-2025	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL

de agregar miel. • 150 g de arroz con fideítos para mujeres y 200 g para hombres. • 80 g de tortilla española • 230 ml ensalada de variedad de lechugas, aguacate, cebolla, tomate, mango, limón y sal. • jugo natura

Total items : 6

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	17,944,537.81	3,409,462.19	Subtotal	33,088,982.26
		INC 8.00%	15,144,444.45	1,211,555.55	Iva/Inc	4,621,017.74
					TOTAL $	**37,710,000.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Autorización DIAN No.18764088044033 de Ene-30-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Ene-30-2027 Rango: FEC 1-1000

Son: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS mcte.

CUFE: 1b38678a858f219bf323b6ec073a1efc21eaa4951563197199797782fda2acbad94c7c88382789a363edeec8cc4f149

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175038706

(415)7707212489984(8020) 000014117503870 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 3 8 4 2	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLTUREES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 N 14-23

42. Correo electrónico COLTUREES@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 1 5 9 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 3 0 1 1 1	8 2 3 0	2 0 2 3 0 1 1 1	7 9 1 1	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ SILVA CARLOS CALIXTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Contrato No.	**760**	**Fecha:**	**06 DE JUNIO DE 2025**
Clase contrato:	**MINIMA CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**		
Nit:	**809.005.065-6**		
Contratista:	**COLTUREES SAS**		
NIT:	**901673842-0**		
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA**		
C.C.	**19.485.098 expedida en Bogotá D.C**		
N° PROCESO SECOP II	**IND-MIN-741-2025**		

Entre los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES", con NIT. 809.005.065-6, representado por la Doctora FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.756.702, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No.0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultado para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6º. Del artículo 7º De la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución No 002 de diciembre 16 de 2024 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA, por una parte y por la otra, COLTUREES SAS, identificado con NIT 901673842-0 con representante legal CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA identificado con cedula de ciudadanía No. 19.485.098 expedida en Bogotá D.C, quien denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA, PARA LA PARTICIPACION EN EL LI CAMPEONATO NACIONAL U19 MASCULINO EN EL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

	Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. 3. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Aviso de Convocatoria. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato. 4. Realizar la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en el contrato 5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato. 7. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

			sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 6 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.					
		Alojamiento habitación doble (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas)	Alojamiento para cuatro (04) personas en cali (valle del cauca) acomodación doble, dos (02) habitaciones dobles durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El	Servicios	12	$ 270.000	$ 3.240.000	

		estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.				
	Alimentación	Desayuno: ciento noventa y dos (192) desayunos distribuidos de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante seis (06) días (inicia el 08 de junio y termina el 13 de junio), total: 192 menú: fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua.	Unidad	192	$ 20.000	$ 3.840.000
	Alimentación	Almuerzo: doscientos veinticuatro (224) almuerzos distribuidos de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante siete (07) días (inicia el 07 de junio y termina el 13 de junio), total: 224 menú: fruta en porción • 250 ml crema o sopa • 70 g de aguacate. • 250 g servidos de filete sin espinas de tilapia o merluza a la plancha, mojarra (300 g en crudo) dorada. Aparte limón. • 1 pocillo (240 ml) de ensalada fría de pasta en tomillos de colores, tomates cherry, maíz, pepino, huevo cocido picado y muy baja	Unidad	224	$ 28.000	$ 6.272.000

	2. Garantizar que el alojamiento sea prestado por un Establecimiento con Registro Nacional de Turismo vigente. El cual deberá de aportar de manera previa a la prestación del servicio el respectivo certificado. 3. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 4. Realizar la entrega de la alimentación en cumplimiento las normas sanitarias vigentes, en las condiciones establecidas, alimentos frescos y preparados con debida higiene. 5. El contratista deberá contar con un Coordinador Logístico, para la acomodación, organización y gestión de cada uno de los elementos que componen el desarrollo del contrato suscrito. 6. Elaborar un registro fotográfico de las actividades logísticas realizadas que deberá anexarse a la respetiva cuenta de cobro o factura. 7. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, respecto a la información de las estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.
6) Obligaciones del Contratante	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Gerencia de INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

<table>
<tr><td></td><td>RECREATIVA o quien haga sus veces, para lo cual tendrá en cuenta las siguientes tareas: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato. 2. Elaborar el Acta de Inicio del contrato. 3. Resolver las inquietudes que puedan sucederse y recomendar los ajustes que se consideren necesarios para el logro del objeto del contrato. 4. Revisar y aprobar los informes de ejecución del contrato, en conjunto con los documentos de soporte de los mismos y de acuerdo al cronograma de ejecución pactado.</td></tr>
<tr><td>9) Garantías</td><td>De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", y de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en el documento de estudios previos de la presente contratación, INDEPORTES TOLIMA exigirá las garantías de: I) CUMPLIMIENTO, II) CALIDAD DEL SERVICIO y III) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, de la siguiente forma:
<table>
<tr><th>COBERTURA DEL RIESGO</th><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th><th>SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA</th></tr>
<tr><td></td><td>Calidad del servicio.</td><td>Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista</td></tr>
<tr><td></td><td>Cumplimiento</td><td>Veinte (20%) del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista.</td></tr>
<tr><td></td><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200SMLMV</td><td>Duración del contrato</td><td>Asegurar los daños que se puedan causar a terceros por el desarrollo de actividades.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>10) Suspensión temporal del contrato</td><td>Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho,</td></tr>
</table>

	motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO. INDEPORTES TOLIMA podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato.
16) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las Partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las controversias que surjan en la actividad contractual mediante el uso de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el Estatuto de Contratación Estatal y leyes de conciliación, amigable composición y transacción, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada y caducidad.	Toda solicitud de este tipo será tramitada por el ordenador del gasto, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor, la solicitud debe estar acompañada de los soportes indicados, conceptuando sobre su necesidad y conveniencia, con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
18) Ausencia de relación laboral	El presente contrato NO genera relación laboral alguna entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y EL CONTRATISTA o sus subcontratistas o dependientes y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta.
19) Inhabilidades e Incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley y en especial las contenidas en los artículos 8º, 9º Y 10º de la Ley 80 de 1993, Adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
20) Documentos del contrato.	Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2-Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
21) Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que se requieran, serán objeto de liquidación. De

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GJC-R-06

Fecha:	09	DE	JUNIO	AÑO	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO:	760	DE	06 DE JUNIO DE 2025	
SECO	IND-MIN-741-2025			
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA, PARA LA PARTICIPACION EN EL LI CAMPEONATO NACIONAL U19 MASCULINO EN EL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				

CONTRATISTA:	COLTUREES S.A.S
NIT:	901673842-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA
IDENTIFICACIÓN:	C.C 19.485.098 DE BOGOTÁ D.C
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($37.738.000) MCTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR (EL CONTRATISTA DECLARA SER RESPONSABLE DE IVA, SEGÚN EL RUT).
CDP:	2025-001031 del 03 de junio de 2025
RP:	2025-0001004 del 06 de junio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO DEL 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	09 DE JUNIO DE 2025

CONSIDERANDO:

- Qué el contrato fue FIRMADO por las partes en la plataforma SECOP II el día **06 DE JUNIO DE 2025**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del mismo.
- Qué el contratista cumplió con el pago de estampillas de orden departamental, número 332875, 332876, 332877, siendo entregadas el día 09 de junio de 2025.

Certificado
Bancario

27 de Enero de 2025

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLTUREES SAS identificado (a) con 901673842, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	86900004013	2023-08-03	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

IBAGUE, 9-07-2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

COLTUREES SAS
NIT 901.673.842- 0

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

CONTADOR PÚBLICO
July Marcela Vaquiro López
T.P. No. 216533-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS RODRIGUEZ SILVA
DOC. IDENTIDAD NO.19.485.098

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673842	0	COLTUREES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CCF COMFENALCO TOLIMA	cr7 n 14-23	IBAGUE-TOLIMA	3115915967	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1599390132	9488178441	Y	2025/07/09	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$935,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CCF COMFENALCO TOLIMA (2 Afiliados)																					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$356,000			$0	$0			$2,847,000		$124,000		$0	$0		$935,600	
Centro de Trabajo: ARL RIESGO 4 (2 Afiliados)																					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$356,000			$0	$0			$2,847,000		$124,000		$0	$0		$935,600	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$356,000			$0	$0			$2,847,000		$124,000		$0	$0		$935,600	
1	CC	93368271	QUINTERO RICARDO																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	0	$0	$0	No	$467,800
2	CC	93126190	RAMIREZ DAIRO																	23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	0	$0	$0	No	$467,800
Total	**Afiliados(2)**																					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$356,000			$0	$0			$2,847,000		$124,000		$0	$0		$935,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673842	0	COLTUREES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CCF COMFENALCO TOLIMA	cr7 n 14-23	IBAGUE-TOLIMA	3115915967	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1599390132	9488178441	Y	2025/07/09	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$935,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600	$0	$0	$455,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$124,000	$0	$0	$124,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$124,000	$0	$0	$124,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$356,000	$0	$0	$356,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$356,000	$0	$0	$356,000
TOTAL				2	$935,600	$0	$0	$935,600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
65633062

APELLIDOS
VAQUIRO LOPEZ

NOMBRES
JULY MARCELA



FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63114631-F-0065633062-20030610 02290 03161A 01 143981191

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216533-T



JULY MARCELA
VAQUIRO LOPEZ
C.C. 65633062

RESOLUCION INSCRIPCION 289 FECHA 20/05/2016

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229304

219680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B E C C 5 0 5 8 2 9 A 8 A C F D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65633062 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 216533-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

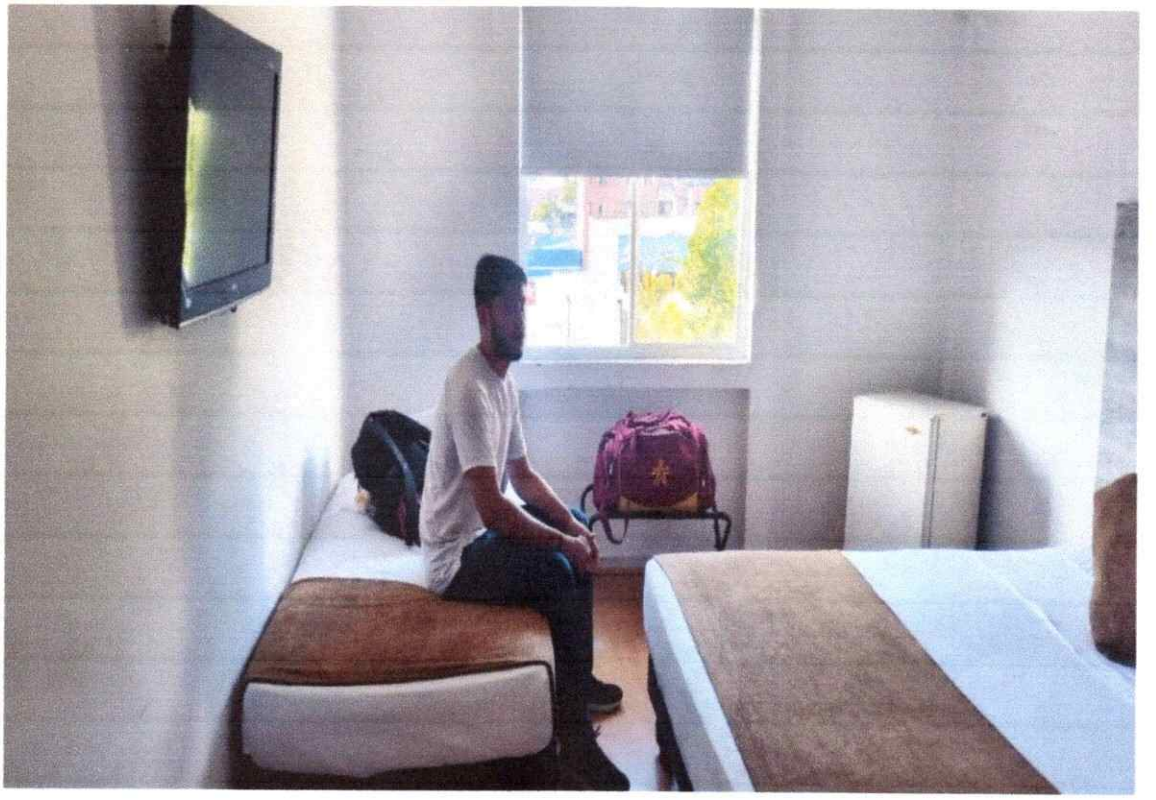
	higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 54 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.				
Alimentación	Desayuno: ciento noventa y dos (192) desayunos distribuidos de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante seis (06) días (inicia el 08 de junio y termina el 13 de junio), total: 192 menú: fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua.	Unidad	192	$ 20.000	$ 3.840.000
Alimentación	Almuerzo: doscientos veintitrés (223) almuerzos distribuidos de la siguiente manera: 31 personas el día 7 de junio, treinta y dos (32) personas durante (6) días (inicia el 08 de junio y termina el 13 de junio), total: 223 menú: fruta en porción • 250 ml crema o sopa • 70 g de aguacate. • 250 g servidos de filete sin espinas de tilapia o merluza a la plancha, mojarra (300 g en crudo) dorada. Aparte limón. • 1 pocillo (240 ml) de ensalada fría de pasta en tornillos de colores, tomates Cherry, maíz, pepino, huevo cocido picado y muy baja cantidad de mayonesa light y aceite de oliva. • 150 g de arroz blanco para mujeres y 200 g para hombres. • 1 pocillo (200ml) de vegetales al vapor: zanahoria, brócoli, zucchini, habichuela, arveja. Tomate fresco en cuadritos, aceite de oliva. • 1 vaso de 200 ml de jugo • postre	Unidad	223	$ 28.000	$ 6.244.000
Alimentación	Cena: doscientos veinticuatro (224) cenas distribuidas de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante siete (07) días (inicia el 07 de junio y termina el 13 de junio), total: 224 menú: • 80 g fruta en porción • 240 ml crema de espinaca con crutones de pan y opción de agregar crema de leche baja en grasa. • 1 pierna pernil de pollo al horno con opción de agregar miel. • 150 g de arroz con fideítos para mujeres y 200 g para hombres. • 80 g de tortilla española • 230 ml ensalada de variedad de lechugas, aguacate, cebolla, tomate, mango, limón y sal. • jugo natura	Unidad	224	$ 28.000	$ 6.272.000
Valor total					**$ 37.710.000**

NOTA: se informa que no se dio, un almuerzo de ida, a un deportista el día 7 de junio 2025, por que el deportista no se fue en el viaje de ida llego allá al hotel.

CARLOS RODRÍGUEZ SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 19.485.098 de Bogotá

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

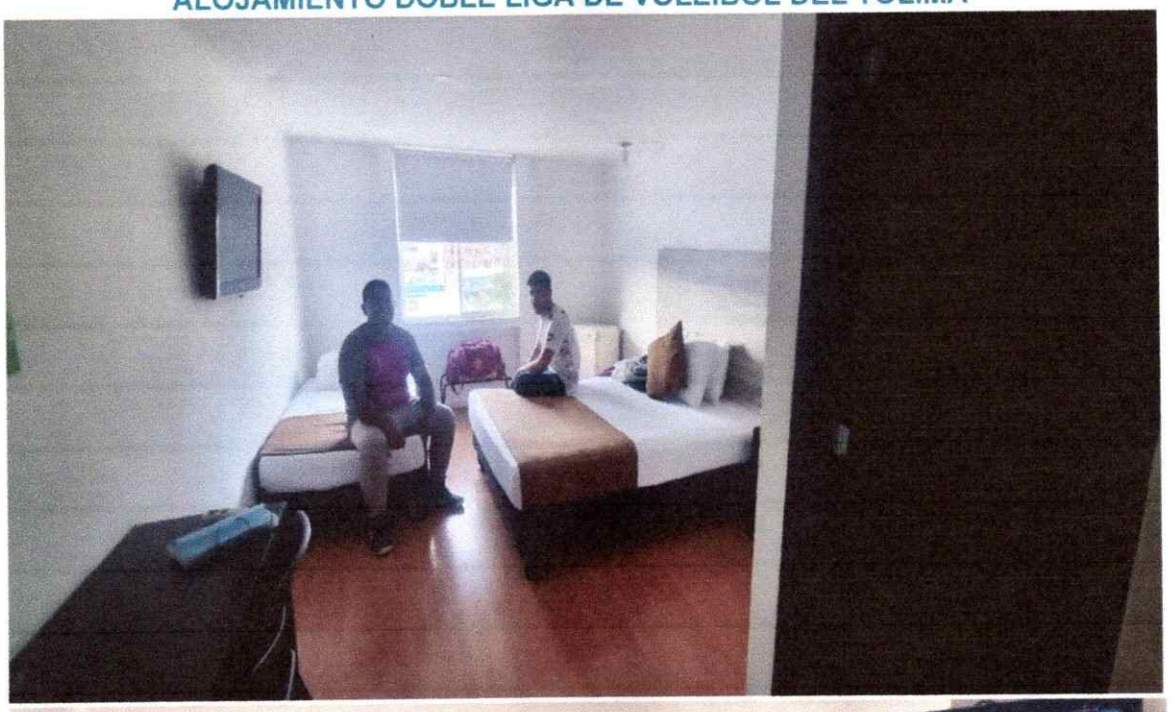
ALOJAMIENTO INDIVIDUAL LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA

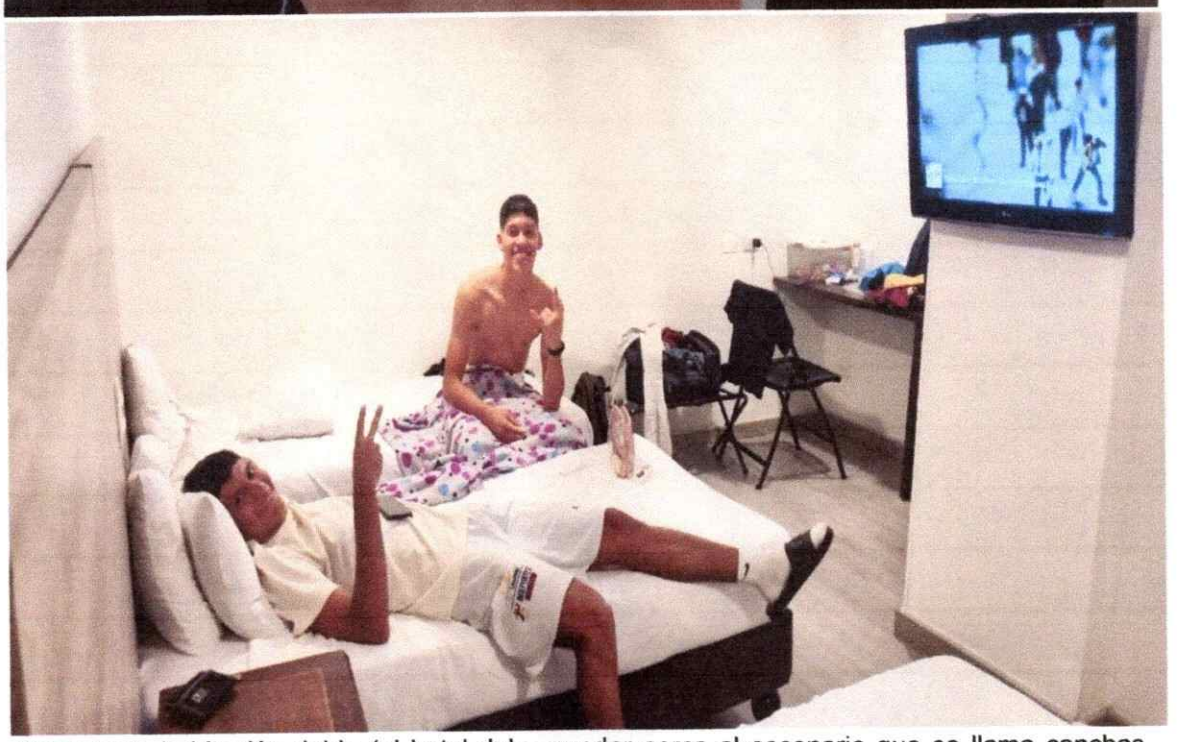


Alojamiento habitación individual (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para una (01) persona en cali (valle del cauca) acomodación individual, una (01) habitación individual durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, sin lujos con servicios intermedios y atención básica. En acomodación sencilla: una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 6 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

Cra 7 14 23 Local 3D– Tel.: 2 614290 – Cel. 311 5915967 – Ibagué -Tolima –
Correo: Colturees@hotmail.com

ALOJAMIENTO DOBLE LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA



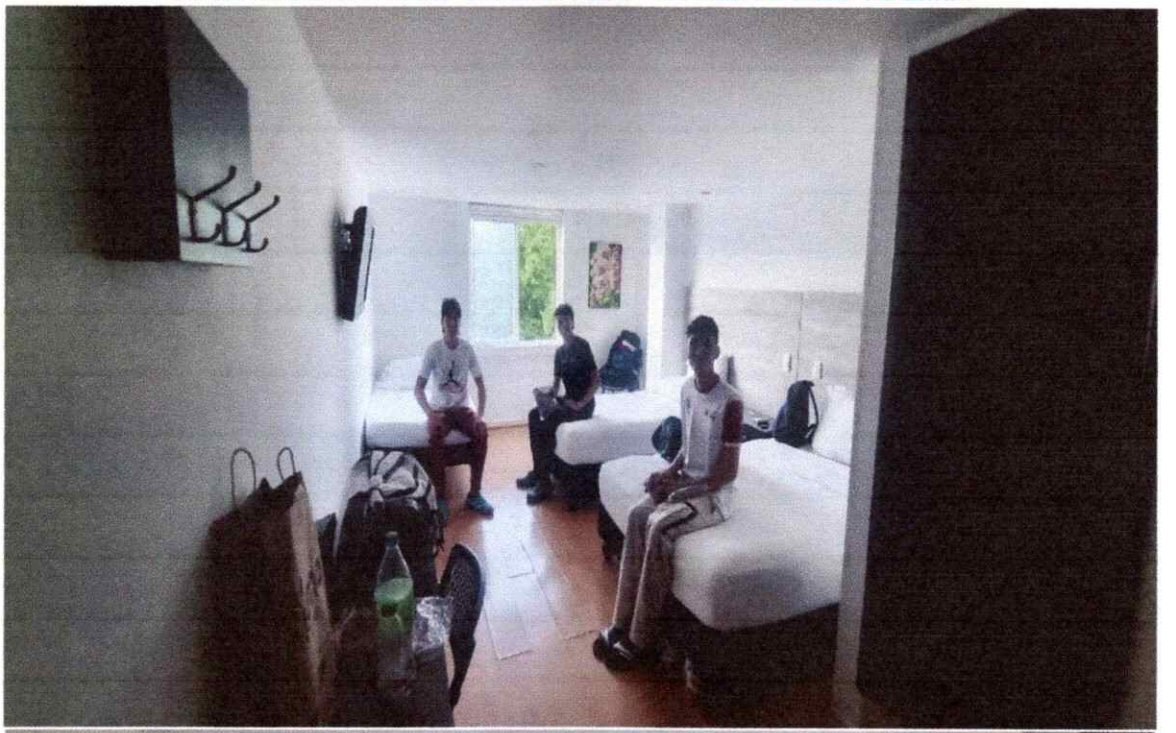


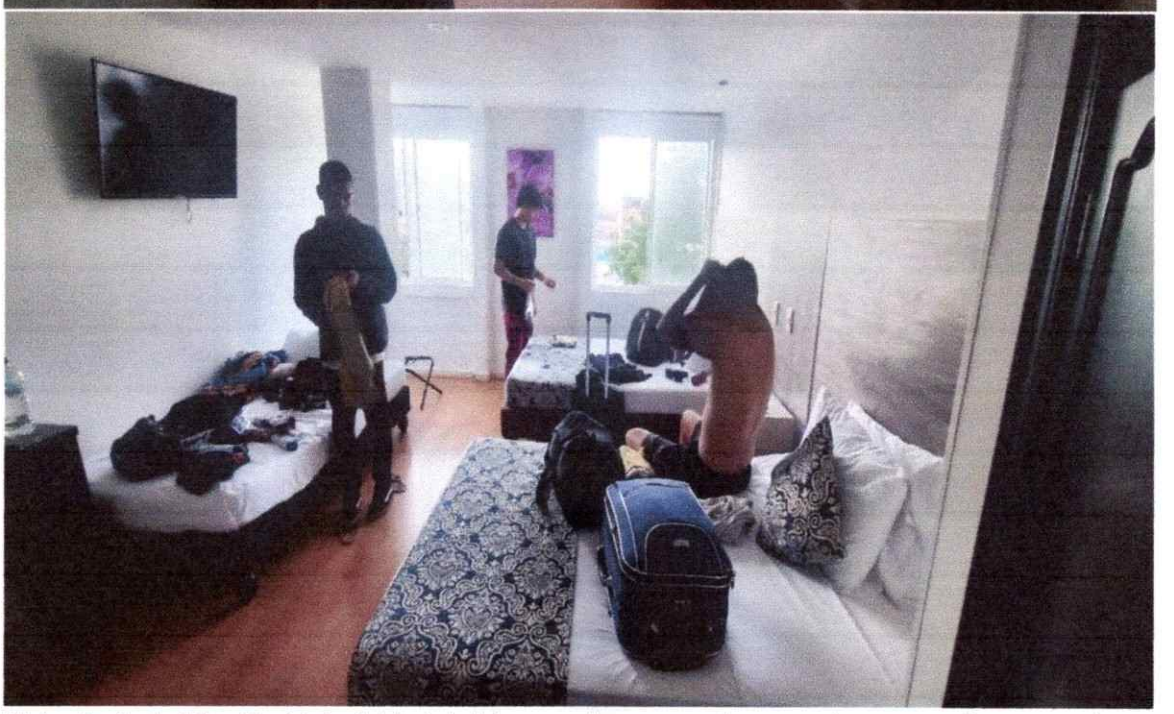
Alojamiento habitación doble (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para cuatro (04) personas en cali (valle del cauca) acomodación doble, dos (02) habitaciones dobles durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama Individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 12 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

Cra 7 14 23 Local 3D– Tel.: 2 614290 – Cel. 311 5915967 – Ibagué -Tolima –
Correo: Colturees@hotmail.com

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

ALOJAMIENTO TRIPLE LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA





Alojamiento habitación triple (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para veintisiete (27) personas en Cali (valle del cauca) acomodación triple, nueve (09) habitaciones triples durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 54 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

Cra 7 14 23 Local 3D– Tel.: 2 614290 – Cel. 311 5915967 – Ibagué -Tolima –
Correo: Colturees@hotmail.com

EJECUCION DEL CONTRATO 760 DEL 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: contratar la prestación de servicios logísticos a la liga de voleibol del Tolima para la participación en el li campeonato nacional u19 masculino en el marco del proyecto en el marco del proyecto formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima

PLANILLA DE ALOJAMIENTO INDIVIDUAL

Alojamiento habitación individual (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para una (01) persona en cali (valle del cauca) acomodación individual, una (01) habitación individual durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, sin lujos con servicios intermedios y atención básica. En acomodación sencilla: una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 6 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

CIUDAD: CALI

FECHA: 07/06/2025 AL 13/06/2025

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 07/06/2025	FIRMA 08/06/2025	FIRMA 09/06/2025	FIRMA 10/06/2025	FIRMA 11/06/2025	FIRMA 12/06/2025
1	Camilo Ramirez	5822358	Metodólogo	3164548396						

EJECUCION DEL CONTRATO 760 DEL 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: contratar la prestación de servicios logísticos a la liga de voleibol del Tolima para la participación en el li campeonato nacional u19 masculino en el marco del proyecto en el marco del proyecto formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima

PLANILLA DE ALOJAMIENTO DOBLE

Alojamiento habitación doble (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para cuatro (04) personas en Cali (valle del cauca) acomodación doble, dos (02) habitaciones dobles durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 12 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

CIUDAD: CALI

FECHA: 07/06/2025 AL 13/06/2025

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 07/06/2025	FIRMA 08/06/2025	FIRMA 09/06/2025	FIRMA 10/06/2025	FIRMA 11/06/2025	FIRMA 12/06/2025
1	Camilo Mina	1234644744	Asist. Técnico	3187793791						
2	Nicolas Rendon	1104439736	Deportista	3212829596						
3	HARVEY A. LOZADA	1116112384	ENTRENADOR	3204309803						
4	Juan Pablo Gonzalez	1106228436	Deportista	3157809016						

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

EJECUCION DEL CONTRATO 760 DEL 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: contratar la prestación de servicios logísticos a la liga de voleibol del Tolima para la participación en el li campeonato nacional u19 masculino en el marco del proyecto en el marco del proyecto formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima

PLANILLA DE ALOJAMIENTO TRIPLE

Alojamiento habitación triple (el hotel debe quedar cerca al escenario que se llama canchas panamericanas) Alojamiento para veintisiete (27) personas en Cali (valle del cauca) acomodación triple, nueve (09) habitaciones triples durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 54 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.

CIUDAD: CALI

FECHA: 07/06/2025 AL 13/06/2025

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 07/06/2025	FIRMA 08/06/2025	FIRMA 09/06/2025	FIRMA 10/06/2025	FIRMA 11/06/2025	FIRMA 12/06/2025
1	Juan Sanchez	1138274789	Deportista	3182721851						
2	Samuel Tecta	1014993815	Deportista	3208673815	Tecta	Tecta	Tecta	Tecta	Tecta	Tecta
3	Daniel Vasquez	1075620847	Deportista	3203985071						
4	David Velasquez	1104945634	Deportista	3165661502	David.V.	David.V.	David.V.	David.V.	David.V.	David.V.
5	Jackson Castillo	1076606197	Deportista	3202945577	Jackson C	Jackson	Jackson	Jackson	Jackson	Jackson
6	Gabriel Santiago	1107980130	Deportista	3187281144	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
7	Santiago Ibarra	1070549792	Deportista	3293932632						
8	Nicolas Barragan	1106278027	Deportista	3239663618						
9	Juan Steban Santos	1106635324	Deportista	3138080044						
10	Daniel Ramirez	1028486794	Deportista	3006739514						
11	Oscar Quintana	1070601195	Deportista	3003650296	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.
12	Juan Felipe Quintero	1105470564	Deportista	3112757136						
13	Miguel garcia	1012476726	Deportista	3116262101	Miguel Angel	Miguel Angel	Miguel angel	Miguel angel	Miguel angel	Miguel Angel
14	Daniel Gutierrez	1106774980	Deportista	3154476376	Daniel G	Daniel G	Daniel G	Daniel G.	Daniel G	Daniel G
15	Brayan Burgos	1070343201	Deportista	3115042777	Brayan B	Brayan B.	Brayan B	Brayan B.	Brayan B.	Brayan B.
16	Juan Camilo Fernandez Barrero	1109991817	Deportista	3124672198						
17	Grenorich Ruiz	1106634185	Deportista	3203026377	Grenorich R.	Grenorich R.	Grenorich R.	Grenorich R.	Grenorich R.	Grenorich R.
18	Daniel Rodriguez	1072102045	Deportista	3212379340	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
19	Harrison Perdomo	1105465448	Deportista	3196452100	Harrison P.	Harrison P.	Harrison P.	Harrison P.	Harrison P.	Harrison P.
20	Samuel Andres Tamayo	1110291500	Deportista	3187462514						
21	Jhoan Castillo	1070578722	Deportista	3102869935						
22	Santiago Vargas	1114740667	Deportista	3213162821	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
23	Sebastian montaño	1111261936	Deportista	3204582328	Sebastian	Sebastian	Sebastian	Sebastian	Sebastian	Sebastian
24	Nathan Rodriguez	1077229216	Deportista	3208235019	Andy	Andy	Andy	Andy	Andy	Andy
25	Alejandro Tenorio	1014516022	Deportista	3204140263	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro
26	Camilo Calderon	1075626466	DEPORTISTA	3142246074						
27	Nelson Fabian Rojas	1110567797	Entrenador	3152236335						

HOTEL ROOSEVELT PLAZA

Cali, 18 de junio del 2025

CERTIFICADO

HOTEL ROOSEVELT PLAZA con nit: 900680534 -2 ubicado en la ciudad de Cali certifica que brindo el servicio de alojamiento, alimentación a la liga de Voleibol del Tolima durante los días 7 de junio con salida el 13 de junio de 2025.

ALOJAMIENTO

ALOJAMIENTO INDIVIDUAL: Alojamiento para 1 personas, ubicado en 1 habitación sencilla durante 6 noches, 7 de junio con salida el 13 de junio del 2025. acomodación individual (una cama por persona) con colchón, servicio de agua, baño, toalla y papel higiénico.

ALOJAMIENTO DOBLE: Alojamiento para 4 personas, ubicados en 2 habitaciones dobles durante 6 noches, 7 de junio con salida el 13 de junio del 2025. acomodación doble (una cama por persona) con colchón, servicio de agua, baño, toalla y papel higiénico.

ALOJAMIENTO TRIPLE: Alojamiento para 27 personas, ubicados en 9 habitaciones triples durante 6 noche, 7 de junio con salida el 13 de junio del 2025. acomodación triple (una cama por persona) con colchón, servicio de agua, baño, toalla y papel higiénico.

ALIMENTACION

ALIMENTACIÓN DESAYUNO: se prestó el servicio de alimentación para 32 personas durante 6 días (8 de junio al 13 de junio del 2025) con las siguientes especificaciones: fruta en porción (150g) 200 ml de jugo natural. 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón 70g de queso bajo en grasa 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. café solo o infusión (té) y agua

ALIMENTACIÓN ALMUERZO: se prestó el servicio de alimentación de la siguiente manera: 31 personas el día 7 de junio 2025, 32 personas durante 6 días (8 de junio al 13 de junio del 2025) con las siguientes especificaciones: 1 proteína 250 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 180 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120 gr.

ALIMENTACIÓN CENA: se prestó el servicio de alimentación para 32 personas durante 7 días (7 de junio al 13 de junio del 2025) con las siguientes especificaciones: 1 proteína 220 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos).

N	NOMBRES	DOCUMENTO
1	JUAN SANCHEZ	1138274789
2	CAMILO MINA	1234644744
3	SAMUEL TEUTA	1014993815
4	DANIEL VASQUEZ	1075626847
5	DAVID VELASQUEZ	1075626847

20250317164603464703

Registro No.34464

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

HENVAL SAS

NIT: 900680534-2

HOTEL ROOSEVELT PLAZA

Dirección Comercial:
CRA. 40 No. 6 79-CALI VALLE DEL CAUCA

Dirección para notificaciones:
KR 40 # 6 - 79

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

HOTEL

Fecha de Expedición: 17/03/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

Cámara de Comercio de Cali

Ana M. Lengua B.

CAMARA DE COMERCIO DE CALI



Consulta de RNT

*Recuerde incluir por lo menos un criterio de búsqueda para habilitar el botón de consulta.

Número RNT

34464

Nit

Nombre establecimiento

No soy un robot

reCAPTCHA

Consultar

Limpiar

Número RNT	Nit	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Fecha de Inscripción	Último Año Renovado	Estado de RNT	Sanciones
34464	900680534	ESTABLECIMIENTO	HOTEL ROOSEVELT PLAZA	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	K 40 6 79	HOTEL		2025	ACTIVO	No tiene sanciones

« ‹ 1 › »

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141091941845

(415)7707212489984(8020) 000014109194184 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 0 5 3 4	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HENVAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL ROOSEVELT PLAZA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 40 6 79

42. Correo electrónico contabilidad.henval@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 8 5 1 0 9 0	3 0 0 7 7 4 2 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 3 1 2 0 4	6 8 1 0	2 0 1 3 1 2 0 4		5 6 1 1			5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA CRUZ DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALIMENTACION DESAYUNO LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA





Alimentación Desayuno: ciento noventa y dos (192) desayunos distribuidos de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante seis (06) días (inicia el 08 de junio y termina el 13 de junio), total: 192 menú: fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua.

Cra 7 14 23 Local 3D– Tel.: 2 614290 – Cel. 311 5915967 – Ibagué -Tolima –
Correo: Colturees@hotmail.com

COLTUREES S.A.S.

COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

ALIMENTACION ALMUERZO LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA





Almuerzo: doscientos veintitrés (223) almuerzos distribuidos de la siguiente manera: 31 personas el día 7 de junio, treinta y dos (32) personas durante (6) días (inicia el 08 de junio y termina el 13 de junio), total: 223 menú: fruta en porción • 250 ml crema o sopa • 70 g de aguacate. • 250 g servidos de filete sin espinas de tilapia o merluza a la plancha, mojarra (300 g en crudo) dorada. Aparte limón. • 1 pocillo (240 ml) de ensalada fría de pasta en tornillos de colores, tomates cherry, maíz, pepino, huevo cocido picado y muy baja cantidad de mayonesa light y aceite de oliva. • 150 g de arroz blanco para mujeres y 200 g para hombres. • 1 pocillo (200ml) de vegetales al vapor: zanahoria, brócoli, zucchini, habichuela, arveja. Tomate fresco en cuadritos, aceite de oliva. • 1 vaso de 200 ml de jugo • postre

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

ALIMENTACION CENA LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA





Cena: doscientos veinticuatro (224) cenas distribuidas de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante siete (07) días (inicia el 07 de junio y termina el 13 de junio), total: 224 menú: • 80 g fruta en porción • 240 ml crema de espinaca con crutones de pan y opción de agregar crema de leche baja en grasa. • 1 pierna pernil de pollo al horno con opción de agregar miel. • 150 g de arroz con fideítos para mujeres y 200 g para hombres. • 80 g de tortilla española • 230 ml ensalada de variedad de lechugas, aguacate, cebolla, tomate, mango, limón y sal. • jugo natura

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

EJECUCION DEL CONTRATO 760 DEL 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: contratar la prestación de servicios logísticos a la liga de voleibol del Tolima para la participación en el li campeonato nacional u19 masculino en el marco del proyecto en el marco del proyecto formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima

PLANILLA DE ALIMENTACION

Desayuno: ciento noventa y dos (192) desayunos distribuidos de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante seis (06) días (inicia el 08 de junio y termina el 13 de junio) menú: fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua. **Almuerzo**: doscientos veinticuatro (224) almuerzos distribuidos de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante siete (07) días (inicia el 07 de junio y termina el 13 de junio) menú: fruta en porción • 250 ml crema o sopa • 70 g de aguacate. • 250 g servidos de filete sin espinas de tilapia o merluza a la plancha, mojarra (300 g en crudo) dorada. Aparte limón. • 1 pocillo (240 ml) de ensalada fría de pasta en tornillos de colores, tomates cherry, maíz, pepino, huevo cocido picado y muy baja cantidad de mayonesa light y aceite de oliva. • 150 g de arroz blanco para mujeres y 200 g para hombres. • 1 pocillo (200ml) de vegetales al vapor: zanahoria, brócoli, zucchini, habichuela, arveja. Tomate fresco en cuadritos, aceite de oliva. • 1 vaso de 200 ml de jugo • postre **Cena**: doscientos veinticuatro (224) cenas distribuidas de la siguiente manera: treinta y dos (32) personas durante siete (07) días (inicia el 07 de junio y termina el 13 de junio) menú: • 80 g fruta en porción • 240 ml crema de espinaca con crutones de pan y opción de agregar crema de leche baja en grasa. • 1 pierna pernil de pollo al horno con opción de agregar miel. • 150 g de arroz con fideítos para mujeres y 200 g para hombres. • 80 g de tortilla española • 230 ml ensalada de variedad de lechugas, aguacate, cebolla, tomate, mango, limón y sal. • jugo natural

CIUDAD: CALI

FECHA: 07/06/2025 AL 13/06/2025

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 07/06/2025	FIRMA 08/06/2025	FIRMA 09/06/2025	FIRMA 10/06/2025	FIRMA 11/06/2025	FIRMA 12/06/2025	FIRMA 13/06/2025
1	Juan Sanchez	1138274789	Deportista	3182721851							
2	Camilo Mina	1234644744	Asist. Tecnico	3187743791							
3	Samuel Tenta	1019993815	Deportista	3208673615	Tenta	Tenta	Tenta	Tenta	Tenta	Tenta	Tenta
4	Daniel Vasquez	1075626847	Deportista	3203999671							
5	David Velasquez	1104445634	Deportista	3165667502							
6	Jackson Castillo	1070606797	Deportista	3102191577	Jackson	Jackson	Jackson	Jackson	Jackson	Jackson	Jackson
7	Santiago Tasso	1107980130	Deportista	3187281719	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
8	Santiago Ibarra	1070599792	Deportista	3213932032							
9	Nicolas Barragan	1106228027	Deportista	3239662688							
10	Juan Steban Santa	1106635324	Deportista	3138830044							
11	Daniel Ramirez	1028486194	Deportista	3006073514							
12	Oscar Quintana	1070601495	Deportista	3023650216	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.	Oscar Q.
13	Juan Felipe Quiñones	1105470564	Deportista	3112757136							
14	Miguel Angel garcia	1012976776	Deportista	3176281701							
15	Brayan Burgos	1070393201	Deportista	3116047252							
16	Juan Camilo Hernandez Bonilla	1104941817	Deportista	3129617817							
17	Grenorch Ruiz	1106634185	Deportista	3203026377							
18	Daniel Gutierrez	1106779980	Deportista	3137418376							
19	Daniel Rodriguez	1072020455	Deportista	3212379340							
20	Harrison peñaloza	1105465448	Deportista	3196451700							
21	Samuel Andres Tamayo	1140241500	Deportista	3187462914							
22	Juan Nicolas Rodas	1104	Deportista	321							
23	Joaquin Castillo	1070698722	Deportista	3107869985							
24	Santiago vargas Rodriguez	1114240687	Deportista	3213165821							
25	sebastian montaño	1117264436	Deportista	3202738828							
26	Milla Rodriguez Villarreal	1077220246	Deportista	3208838015							
27	HARVEY A PEZADA	1110112384	ENTRENADOR	3204307803							
28	Juan Diego Gonzalez S	1106228436	Deportista	3187863019							
29	Nelson Fabian Parra	1110865797	Entrenador	3152236335							
30	Camilo Calderon	1075626466	DEPORTISTA	3142246074							
31	Victor Hugo Tovar Lozano	1104546022	deportista	3204410293							
32	Camilo A Ramirez	5822358	Metodologo	3166548436							

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

EL SUSCRITO GERENTE DE
COLTUREES SAS
NIT.901673842

CERTIFICA QUE:

Para la ejecución del **contrato n. 760 del 6 de junio de 2025,** el cual tiene el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA PARA LA PARTICIPACION EN EL LI CAMPEONATO NACIONAL U19 MASCULINO EN EL MARCO DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, fue elaborado por nuestros colaboradores vinculados directamente con la empresa mediante contratos indefinidos, dentro del cual una parte de nuestro equipo son mujeres cabeza de familia, quienes participaron en la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales.

A continuación, detallamos nuestras colaboradoras Mujeres cabeza de Familia.

Daniela Alejandra Vaquiro Valderrama	1110593509
Gloria Stella Ortiz Silva	65769136
July Marcela Vaquiro López	65633062

Esta certificación se expide en Ibagué, a los 9 días del mes de julio de 2025.

COLTUREES SAS
CARLOS RODRIGUEZ SILVA
Representante Legal
CC. 19.485.098 de BOGOTA

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 01/04/2025

Ficha: 730010491181600006636

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JULY MARCELA

Apellidos: VAQUIRO LOPEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 65633062

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 17/08/2023

Última actualización ciudadano: 17/08/2023

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro valido

Fecha de consulta: 31/03/2025

Ficha: 730010451397500021715

C1

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: DANIELA ALEJANDRA

Apellidos: VAQUIRO VALDERRAMA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1110593509

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 11/09/2024

Última actualización ciudadano: 11/09/2024

Última actualización via registros administrativos: 12/09/2024

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro valido

Fecha de consulta: 01/04/2025

Ficha: 73001062563200001371

B5

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GLORIA STELLA

Apellidos: ORTIZ SILVA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 65769136

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 12/12/2019

Última actualización ciudadano: 12/12/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

COLTUREES S.A.S.
COLOMBIANA DE TURISMO ESPECIAL Y ESCOLAR

Ibagué, 9 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

CERTICACION

Mediante la presente certificamos al señor **CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con C.C 1.110.590.391 de Ibagué, labora actualmente en **COLTUREES SAS** (Agencia de viajes y operadores logísticos) desde el 1 de mayo del 2023, desempeñando el cargo de coordinador logístico en eventos de turismo, empresarial y deportivo.

La presente se expide a los 9 días del mes de julio de 2025

Cordialmente

CARLOS RODRIGUEZ SILVA
C.C 19.485.098 de Bogotá
Gerente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1599439566	9488137024	I	2025/07/21	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1110590391	RODRIGUEZ CARLOS	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,800,000**	**$288,000**			**$1,800,000**	**$225,000**			**$0**	**$0**			**$1,800,000**	**$9,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

2025/07/03 11:56 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167302627

(415)7707212489984(8020) 000014116730262 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 9 0 3 9 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORTIZ	CARLOS	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GO TRAVEL TOUR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO

42. Correo electrónico: gotraveltour7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 8 1 3 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 5 1 1	7 9 1 1	2 0 2 1 0 5 2 0	7 9 1 2	8 2 3 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Codigo C. Logistico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-03-2025 11:37:15AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.590.391**

RODRIGUEZ ORTIZ

APELLIDOS

CARLOS MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1998**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-00973312-M-1110590391-20180129 **0059310776A 1** 9903065653

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.485.098
NUMERO

RODRIGUEZ SILVA
APELLIDOS

CARLOS CALIXTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1962**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2900100-[illegible]-M-0019485098-20060321 07868 0607BA 02 [illegible]

TIPO DE INFORME PERIÓDICO: ____ UNICO : _	No.1
PERÍODO DE EJECUCION DEL INFORME:	UNICO INFORME DE SUPERVISION
NUMERO DE FACTURA	No. FEC-69 con fecha de expedición 09/07/2025
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($37.710.000) MCTE.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS – MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	760 DEL 06 DE JUNIO DEL 2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-741-2025
ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
COOPERADO:	COLTUREES S.A.S
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	901673842-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	19485098
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA LIGA DE VOLEIBOL DEL TOLIMA PARA LA PARTICIPACION EN EL LI CAMPEONATO NACIONAL U19 MASCULINO EN EL MARCO DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($37.738.000) MCTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	09/06/2025
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA

FECHA ACTA REINICIO No-----	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	09/06/2025
FECHA ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	09/06/2025
CDP No	2025-001031 del 03 de Junio de 2025
RP No.	2025-0001004 del 06 de junio de 2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NOG APLICA
ACTA ACLARATORIA No 1	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	23/06/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
ALIMENTACION PARA 23 PERSONAS POR 9 DIAS **DESAYUNO**: Ciento ochenta y cuatro (184) desayunos distribuidos de la siguiente manera: 14 junio: 23 personas 15 junio: 23 personas 16 junio: 23 personas 17 junio: 23 personas 18 junio: 23 personas 19 junio: 23 personas 20 junio: 23 personas 21 junio: 23 personas Menú: Fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g Variedad de pan, tostada • 240 ml de Bebida achocolatada en leche o café en leche o Avena fría. • Café solo o infusión (té) y agua. Del 14 al 21 de junio.	1. Evidencias Fotográficas. 2. Planilla de alimentación firmada por 32 personas por los dias 07 al 13 de junio del 2025 por constancia de desayuno, almuerzo y cena . 3. Certificado con fecha de 18 de junio del 2025 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA , el cual certifica la alimentación de 32 personas por concepto de desayuno , almuerzo y cena cumpliendo así todos los requerimientos solicitados .	

ALMUERZO: Doscientos siete (207) almuerzos distribuidos de la siguiente manera: 13 junio: 23 personas (se toma en carretera) 14 junio: 23 personas 15 junio: 23 personas 16 junio: 23 personas 17 junio: 23 personas 18 junio: 23 personas 19 junio: 23 personas 20 junio: 23 personas 21 junio: 23 personas Menú: 1 Proteína 250 gr, Ensalada 100 gr, Unidad 207 $ 6.681.753 Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr. Del 13 al 21 de junio. **CENA:** Ciento ochenta y cuatro (184) desayunos distribuidos de la siguiente manera: 13 junio: 23 personas 14 junio: 23 personas 15 junio: 23 personas 16 junio: 23 personas 17 junio: 23 personas 18 junio: 23 personas 19 junio: 23 personas 20 junio: 23 personas Menú: 1 Proteína 200 gr, Ensalada 100 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos). Del 13 al 20 de junio.	4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con numero de NIT 900680534-2 .	Conforme a lo pactado en el **ITEM de alimentación** se requiera el servicio de alimentación para 32 personas, sin embargo, se aprecia de acuerdo a las evidencias allegadas por el contratista que , se adquirió el servicio para dieciséis 33 personas de la siguiente manera. Almuerzos 224 Por tanto, para el **ítem de almuerzo** se hará el pago correspondiente a ($6.244.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($28.000) .
ALOJAMIENTO HABITACION INDIVIDUAL Alojamiento para una (01) persona en acomodación individual y atención básica, durante ocho (08) noches (entrada el día 13 y salida el 21 de junio) Una (1) habitación en acomodación sencilla, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel	1. Evidencia fotográficas 2. Planilla de alojamiento individual para 1 persona por los días 07 al 12 de junio del 2025 cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 3. Certificado con la fecha 18 de junio del 2025 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA . el cual certifica el alojamiento individual para 1 persona cumpliendo con	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 00	**RESPONSABLE:** DIR. DEPORTIVA Y RECREACTIVA	**FECHA:** 03/06/2025	**PÁGINA** 4 de 7	**CÓDIGO:** GDE-R-18

Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Alojamiento del 13 al 20 de junio. Nota: El hotel deberá ser máximo a un 1 kilómetro de distancia del escenario de competencia que será en la unidad deportiva.	1 persona cumpliendo con todos los requerimientos solicitados 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con numero de NIT 900680534-2 5. Certificado de registro nacional de turismo N° 34464 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con fecha de vigencia 31 del marzo del 2026 .	**NOTA:** se realiza verificación del establecimiento mediante RNT N° 34464 estado ACTIVO, se anexa pantallazo de la consulta realizada.
ALOJAMIENTO HABITACIÓN DOBLE (EL HOTEL DEBE QUEDAR CERCA AL ESCENARIO QUE SE LLAMA CANCHAS PANAMERICANAS) Alojamiento para cuatro (04) personas en cali (valle del cauca) acomodación doble, dos (02) habitaciones dobles durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para	1. Evidencia fotográficas 2. Planilla de alojamiento individual para 4 persona por los días 07 al 12 de junio del 2025 cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 3. Certificado con la fecha 18 de junio del 2025 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA . el cual certifica el alojamiento individual para 4 persona cumpliendo con todos los requerimientos solicitados 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con numero de NIT 900680534-2 5. Certificado de registro nacional de turismo N° 34464 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con	**NOTA:** se realiza verificación del establecimiento mediante RNT N° 34464 estado ACTIVO, se anexa pantallazo de la consulta realizada.

albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 12 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas	fecha de vigencia 31 del marzo del 2026 .	
ALOJAMIENTO HABITACIÓN TRIPLE (EL HOTEL DEBE QUEDAR CERCA AL ESCENARIO QUE SE LLAMA CANCHAS PANAMERICANAS) Alojamiento para veintisiete (27) personas en Cali (valle del cauca) acomodación triple, nueve (09) habitaciones triples durante seis (06) noches (entrada el día 07 de junio y salida el 13 de junio). Hotel categoría media (3 o 4 estrellas) alojamiento cómodo, con servicios de acuerdo a su categoría. En acomodación doble: habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. total: 54 servicios. Nota1: el hotel debe estar máximo a 1.5 km del sitio del evento el cual es canchas panamericanas.	1. Evidencias fotográficas 2. Planilla de alojamiento individual para 27 persona por los días 07 al 12 de junio del 2025 cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 3. Certificado con la fecha 18 de junio del 2025 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA . el cual certifica el alojamiento individual para 27 persona cumpliendo con todos los requerimientos solicitados 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con numero de NIT 900680534 5. Certificado de registro nacional de turismo N° 34464 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con fecha de vigencia 31 del marzo del 2026 .	**NOTA:** se realiza verificación del establecimiento mediante RNT N° 34464 estado ACTIVO, se anexa pantallazo de la consulta realizada

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 00	**RESPONSABLE:** DIR. DEPORTIVA Y RECREACTIVA	**FECHA:** 03/06/2025	**PÁGINA** 6 de 7	**CÓDIGO:** GDE-R-18

COORDINADOR LOGISTICO:	1. Aportar el certificado de coordinador logístico del señor CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ . 2. RUT con numero de NIT : 3. Cedula de ciudadanía N° 1.110.590.391. 4. Planilla de seguridad social N° 9488137024 Del mes de junio.	
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1. Certificado de aportes al sistema general de seguridad social , firmado por la contadora JULY MARCELA VAQUIRO TP 216533-T , con fecha de 09 de julio del 2025 . 2. Copia de la tarjeta profesional del contador TP 216533-T . 3. Copia del documento de identidad N° 65.633.062 4. Certificado de la junta central de contadores con fecha 6 de junio del 2025.	
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL DISCRIMINADAS	1. Certificación de Planilla de seguridad social N° 9488178441 del mes de junio de la empresa de Aportes en línea.	
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	1. Factura N° FEC – 69 con fecha de expedición 09/07/2025 . 2. Rut de la empresa COLTUREES S.AS con N° 901673842-0 . 3. Certificacion Bancaria de Bncolombia N° 86900004013.	